

La misión que hoy aceptamos con todo orgullo y compromiso, debe encaminarse en dos aspectos: prevenir y combatir la corrupción.

Para la prevención, recordaré una frase que escuché hace ya más de 7 años y que me impresionó mucho "la corrupción será vencida, cuando el cristiano entienda que no debe ser corrupto" Oscar Andrés Cardenal Rodríguez Maradiaga. Cuantos servidores públicos somos cristianos? No me atrevo a decir cuantos, pero se que son muchos.

La Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas posee para su funcionamiento el Sistema de Control que comprende: El control financiero, el control de gestión y de resultados, el control de probidad y éticas públicas y, el control de bienes o patrimonio del Estado. Los procedimientos, medidas y recomendaciones que este haga para mejorarlo, son de obligatorio cumplimiento para los sujetos pasivos.

Entonces señores la prevención de la corrupción, no pasa únicamente por comprar sistemas informáticos modernos o contratar Master o Doctores en Auditoría, Contaduría o Finanzas, pasa por nosotros mismos. Nosotros como Institución mejoraremos y aplicaremos los mecanismos de control que sean necesarios para prevenir la corrupción, comenzando por una relación más cercana con las Unidades de Auditorías Internas de las Instituciones del Estado, y un desempeño más eficaz y eficiente de todos nuestros funcionarios y empleadas.

En cuanto al combate a la corrupción, hoy comenzaremos "La cadena anticorrupción". Señor Presidente electo, Usted, será el primer eslabón de la cadena, por lo tanto le recuerdo el compromiso contraído en los más de 30 foros en los cuales participó, COMBATIR LA CORRUPCIÓN, hoy como hondureño le pido que honre ese compromiso, y debe comenzar por advertir y recalcar a sus elegidos para desempeñarse como nuevos servidores públicos, que serán suspendidos inmediatamente de sus cargos, si hay indicios de irregularidad en sus funciones, pues de esa manera nuestra Institución podrá investigar la denuncia si contratiempos ni valladares, también así no se hablará de persecución política. El Tribunal Superior de Cuentas como segundo eslabón, se compromete a efectuar auditorías e investigaciones justas, objetivas, imparciales y veraces, que nos lleven a absolver al inocente o reparar al culpable.

Al Ministerio Público y la Procuraduría General de la República, que continúan en la cadena, les solicito que actúen prontamente y con mano firme contra los corruptos, no más pérdida de tiempo en sus investigaciones y análisis. Finalmente a la Corte Suprema Justicia, como último eslabón pero no menos importante, si hay indicios racionales de la comisión de los delitos de enriquecimiento ilícito, contrabando o defraudación fiscal, no se apliquen medidas sustitutivas a los sospechosos, sino que se envíen a la cárcel, pues esos delitos deben tipificarse como de fuerte impacto social. A todos les pido que hagamos del combate a la corrupción una competencia.

para ver quien es el que hace mejor y más pronto su trabajo. A la sociedad civil y medios de comunicación como encargados de la auditoría social, que nos ayuden en nuestra misión y actúen justa y equitativamente, cuando nos evalúen en nuestro desempeño. Finalmente a mis compañeros servidores públicos, les recuerdo esta frase que escuché hace ya muchos años "sentir en lo mas profundo de tu corazón, cualquier injusticia que se cometa contra cualquier persona, en cualquier lugar del mundo, ese debe ser el verdadero sentimiento de un revolucionario" Ernesto "Che" Guevara. Que injusticia mas grande es "morder la mano del que te da de comer". Cuando dilapidamos y malgastamos los bienes y recursos del Estado, es como si mordiéramos su mano, a pesar de ser el que nos está dando de comer. Compañeros Magistrados, ruego a Dios de todo corazón, que nos de sabiduría, cordura y firmeza en nuestras decisiones. Damas y Caballeros. Gracias por su atención!